

¡Mejoras en los procesos digitales!

Sarlaft 4.0

A partir del 5 de febrero de 2024 mejoraremos la experiencia para la vinculación y actualización de la información de los clientes a través del proceso tradicional y de Sarlaft 4.0 a través del despliegue de la URL.

Estos son algunos de los cambios:

- **Simplificamos** los campos del formato de Conocimiento del Cliente.
- **Activación** de campos emergentes para brindar una mejor orientación en el proceso de vinculación y actualización.
- **Ahora para los casos que aplique**, se solicitará en digital la información de Accionistas y Asociados para Personas Jurídicas que ya se venía capturando en el proceso tradicional.
- **Los formatos físicos siguen vigentes en la nueva versión 2023**. Están disponibles para ser descargados en las opciones editables y no editables. La actualización y rediseño de formatos aplica para los procesos de vinculación tradicional y a través de la URL de Sarlaft 4.0.

Recuerda

Los procesos de Conocimiento del Cliente, se realizan de manera diferenciada a partir de variables como: el nivel de riesgo del cliente, el producto, el valor asegurado y el valor de prima. Estos procesos son Simplificado, Ordinario e Intensificado.

A partir del 05 de febrero de 2024, debes usar la versión "SEPT2023" de los formatos de conocimiento del cliente, luego de esta fecha, solo se recibirán los formatos en versión actualizada.

Conoce cuáles son los formatos de Conocimiento del Cliente y FACTA, [aquí](#)

Ya están disponibles las nuevas versiones

* A partir del 9 enero de 2024, encontrarás las nuevas versiones aquí.



Portal de Apoyo Comercial

Sarlaft 4.0 / Formatos de Conocimiento del Cliente

Intranet Seguros Bolívar

Funcionarios / Procesos / Formas de Papelería

Base de Procesos Bolívar

Control Interno / Cumplimiento / Sarlaft / Formatos de Conocimiento del Cliente

El área de Operaciones hará la devolución de formatos con el rediseño anterior (2022), a partir del 05 de febrero de 2024.

Divulga esta información para evitar devoluciones de formatos que no cumplan con estas indicaciones o presenten inconsistencias por el incumplimiento de esta directriz.

Es importante que se comparta esta información con todos los grupos de interés: Gerentes Comerciales y de Producto, Directores Comerciales, Directores de Ventas, Asesores Comerciales de los diferentes canales, Agentes, Agencias, Corredores, Grupos Homogeneos, etc, así como con las diferentes áreas de Soporte y/o Administrativas que deban estar al tanto de este nuevo lineamiento.

Cualquier duda, escribe al correo electrónico oficialdecumplimiento@segurosbolivar.com

O comunícate con la Dirección de Prevención de Riesgo LA/FT y Transparencia Corporativa

De esta manera hacemos que nuestras soluciones y procesos sean sencillos, confiables y amigables

